



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA No

119/92

Salta, 09 de marzo de 1.992
 Expediente No 12.042/91
 Referente No 67/91

VISTO:

La Resolución Interna No 703/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se aprueba el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán y declara desierto el mismo; y teniendo en cuenta que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

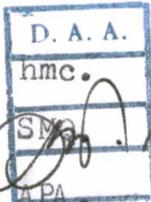
POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria No 12/91 del 06-12-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar Desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple para la cátedra: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, llamado por Resolución Interna No 254/91.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO